



ACLARACIÓN PARA PUBLICACIÓN

El presente trabajo de titulación, en su totalidad o cualquiera de sus partes, a pesar de estar disponible sin restricciones en el repositorio institucional de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, NO DEBE SER CONSIDERADO COMO UNA PUBLICACIÓN y mantiene el carácter de un trabajo original e inédito. Esta declaración se alinea con las prácticas y recomendaciones presentadas por el Committee on Publication Ethics COPE descritas por Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing, disponible en: <http://bit.ly/COPETheses>

**Universidad San Gregorio de Portoviejo Departamento
de Posgrado**

**Programa de Maestría en Derecho Constitucional Sexta
Cohorte**

Artículo profesional de alto nivel

Acción de protección y TEA: educación superior e igualdad material y no discriminación

Autores

Ab. Joselyn Arianna Parrales Tóala

Ab. Nayeli Carolina Anrango Macías

Tutora

Dra. Julliet Loor Párraga Portoviejo,

Manabí, 2026

Acción de protección y TEA: educación superior e igualdad material y no discriminación

Action for constitutional protection and ASD: higher education, substantive equality, and non-discrimination.

Ab. Joselyn Arianna Parrales Toala
Maestría en Derecho Constitucional
Universidad San Gregorio de Portoviejo, Manabí, Ecuador
e.japarralest@sangregorio.edu.ec

Ab. Nayeli Carolina Anrango Macías
Maestría en Derecho Constitucional
Universidad San Gregorio de Portoviejo, Manabí, Ecuador
e.ncanrango@sangregorio.edu.ec

Resumen

La inclusión de las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en la educación superior plantea desafíos que trascienden el acceso universitario y alcanzan la permanencia, participación y culminación de la formación académica en condiciones de igualdad. El estudio tuvo como objetivo analizar la acción de protección y la protección del derecho a la educación superior de las personas con TEA frente a situaciones de discriminación y desigualdad material. Se desarrolló una investigación cualitativa mediante el método hermenéutico jurídico y la técnica de análisis documental, bajo la modalidad de artículo de revisión-reflexión. Se examinaron fuentes doctrinales, normativas, jurisprudenciales y literatura científica relacionada con discapacidad, TEA e inclusión educativa. Los resultados evidenciaron que la jurisprudencia ecuatoriana ha desarrollado estándares sobre igualdad material y educación inclusiva para personas con discapacidad, aunque dentro de las fuentes examinadas no se identificó un precedente constitucional vinculante dirigido específicamente al TEA en la educación superior. El caso directamente relacionado con esta condición obtuvo protección en segunda instancia, mientras los demás precedentes analizados mostraron que el reconocimiento de derechos se produjo mediante apelación o revisión constitucional. Se concluyó que la acción de protección constituye una vía idónea frente a actuaciones u omisiones que generan discriminación o desigualdad material, aunque su eficacia práctica requiere una interpretación constitucional coherente y respuestas institucionales capaces de atender las barreras presentes durante la trayectoria universitaria.

Palabras clave: Acción de protección, discriminación, educación superior, igualdad material, Trastorno del Espectro Autista.

<https://doi.org/10.47197/retos.v75.118291>